

## PROCEDIMIENTO DE URGENCIA / curso 2015/2016

Departamento de:

MATEMÁTICAS

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
PROFESOR ASOCIADO TIEMPO PARCIAL 6 h.  
(Resolución de 01/10/2015 publicada en tablón anuncios el 02/10/2015)

LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Plazas nº  
PU/15/172

Tal como establece la base 3ª de las generales que regulan las convocatorias para la contratación, de esta categoría de personal docente e investigador, por el procedimiento de urgencia, vigentes en esta fecha, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección ha resuelto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, que figura como anexo a la presente, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

*Esta lista estará accesible en la página web*

*<https://sede.unizar.es:8743/UZA/uza/es/AnunciosCiudadanoAction!seleccionarCategoriaAnuncios.action?idCategoria=2&nombreCategoria=PERSONAL%20DOCENTE%20E%20INVESTIGADOR> a los exclusivos efectos de consulta de la información.*

En el supuesto de que, posteriormente a esta publicación, se reciban solicitudes presentadas en plazo, que reúnan los requisitos para ser admitidas, se incorporarán a la lista mediante la correspondiente resolución, salvo que la Comisión de Selección ya haya finalizado el proceso selectivo.

Dado el carácter de urgencia de la convocatoria, no procede la apertura de plazo para subsanar defectos de las solicitudes.

Contra la presente Resolución, cabe interponer reclamación ante el Rector de esta Universidad dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente según lo dispuesto en la base 3ª de las generales que regulan las convocatorias para la contratación, de esta categoría de personal docente e investigador, por el procedimiento de urgencia, vigentes en esta fecha. Dicha reclamación sólo puede presentarse en Registro General de la Universidad y en los registros auxiliares de esta Universidad, o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dados los plazos establecidos para el procedimiento de urgencia, y salvo que la reclamación se presente en el Registro General de la Universidad, el reclamante enviará una copia de la misma por fax al número 976 762 498 o al número 976 761 009, dirigido al Servicio de Personal Docente e Investigador, indicando "Reclamación listas procedimiento de urgencia".

En Zaragoza a 16 de octubre de 2015  
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO,

Fdo.: María Paz Jiménez Seral

LAE/PUR/01-2005

ID. DOCUMENTO: (CSV) ZkWury1nmdNDIcRaMMIN7g\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARIA PAZ JIMENEZ SERAL	Directora Departamento	16/10/2015	23734



(CSV) ZkWury1nmdNDIcRaMMIN7g\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

